



## PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO LC-12/2024

**P**UESTO 27199

Jefe de Negociado Calidad Área de Administración-Secretaría Facultad Veterinaria

DESIGNACIÓN

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de 9 de julio de 2024, publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Zaragoza el día 10 de julio de 2024, por la que se convoca provisión temporal (comisión de servicios) del puesto de *Jefe de Negociado de Calidad del Área de Administración-Secretaría en la Facultad Veterinaria* de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Designar a D<sup>a</sup>. Alicia Benedí Beltrán, funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño del puesto de Jefe de Negociado de Calidad del Área de Administración-Secretaría en la Facultad Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación al citado puesto se comunicará oportunamente por Gerencia.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la circunscripción en la que usted tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

CSV: 774969c21f5dc3c0dafe1d2a07b7dfe7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	02/10/2024 10:38:00

